

Inició reubicación de personas mayores provenientes de hogares geriátricos clausurados en la localidad de Los Mártires

Noviembre 03 de 2016. Tras el cierre de los hogares geriátricos privados que operaban de manera irregular en la localidad de los Mártires, la Secretaría Distrital de Integración Social ha ingresado por emergencia social a sus Centros de Protección a 12 personas mayores en las que se identificó alta vulnerabilidad.

Ante la problemática alertada por la Personería de Bogotá, las Secretarías de Integración Social y Salud, de manera articulada, han acompañado los respectivos operativos de cierre para brindar la atención que los mayores requieren.

Es importante aclarar que no todas las personas mayores que habitan en estos hogares privados, son reubicadas en los Centros de Protección Social, puesto que no todas cumplen con los criterios de ingreso.

Los Centros de Protección Social del Distrito acogen únicamente a las personas mayores de 60 años en las que se identifique falta de redes familiares y de recursos. Además, éstas deben ingresar voluntariamente.

Por otra parte, se reitera que la Secretaría Distrital de Integración Social, no es la encargada de inspección, vigilancia y control de los hogares privados que operan en la ciudad. En el marco de sus competencias, la SDIS presta una asesoría técnica y de verificación en los estándares de calidad de nutrición, salubridad, ambientes adecuados y seguros; atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, establecidos para su apropiación y cumplimiento.

Actualmente, en Bogotá se han identificado cerca de 378 hogares geriátricos de los cuales 325 han recibido el acompañamiento técnico de la SDIS. Para el caso puntual de la localidad Los Mártires existen 28 instituciones en las que se ha identificado un cumplimiento del 35% en estándares de calidad.

Frente a la problemática registrada, la Secretaría Distrital de Integración Social hace un llamado a la ciudadanía para que antes de ingresar a sus personas mayores a un hogar geriátrico verifique que este cuente con los permisos y cumpla con las normas mínimas de funcionamiento.

Por último, la entidad ratifica su compromiso de seguir trabajando por la población mayor de la ciudad, brindando una atención con calidad y calidez en sus servicios y promoviendo en el distrito capital una vejez digna, activa y feliz.